

MUNICIPALIDAD

DE
LA PLATA

Corresponde al Expediente N.º Año 195.....

EXP. I/163/949.-

O R D E N A N Z A : N.º 1643.- ---

Artículo 1º.- Autorízase al D.E. a abonar a la señora Martha
----- S.P.Vda de Nieto, la suma de DOSCIENTOS SETENTA
Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL, en concepto de sueldo anual com-
plementario por el año 1948, correspondiente a su difunto es-
poco el ex-empleado municipal don Hipólito Hilario Inocencio
Nieto

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la pre-
----- sente ordenanza, se imputará al Capítulo V, Inci-
so II, Item 2º, del Presupuesto Vigente " Acreedores Varios".

Artículo 3º.- Comuníquese y vuelvan éstas actuaciones al D.E.

Fdo: Juvenal Pedro Uhalde.

Francisco P, Santa Marina.

La Plata, agosto 9 de 1949.-

Cumplase, comuníquese, dése al R.M. y archívese.

Fdo: Vital M. Bertoldi. Intendente.

Alfonso A Lewylle. Sec. de O. Públicas

Luis P. Perez Duprat. Sec. de Hacienda.

